

Santiago, 13 de diciembre de 2024.

ACC.ECH.084.24

Señor:

Rodrigo Espinoza V.

**Gerente de Operación.**

**Coordinador Eléctrico Nacional.**

Av. Parque Isidora N° 1061, Pudahuel.

Santiago

**REF.:** Responde carta DE 06404-24 “Resultado del Proceso de Verificación del Servicio Complementario (SC) de Control Primario de Frecuencia (CPF) de la Central PFV Almeyda” del Coordinador Eléctrico Nacional dirigida a Acciona Energía.

De nuestra consideración:

En atención al tema de la referencia, donde el Coordinador Eléctrico Nacional (Coordinador) nos notifica mediante carta DE 06404-24 el resultado del proceso de verificación del Servicio Complementario (SC) de Control Primario de Frecuencia (CPF) de la central solar fotovoltaica Almeyda, presentamos los siguientes antecedentes.

- I. El ajuste de la Banda Muerta (BM) de la central solar fotovoltaica Almeyda ha sido realizado conforme a los requerimientos del Coordinador, quedando configurada en 20 [mHz].
- II. Disponemos de un medio alternativo de obtención de registros que nos permitiría enviar al Coordinador la información necesaria para verificar el desempeño de la central, cumpliendo con las exigencias establecidas en el documento<sup>1</sup> “Protocolo de envío de registros para la evaluación del CPF”, emitido por el Coordinador el 21 de noviembre de 2023. Este medio alternativo será utilizado mientras Acciona Energía desarrolla un proyecto que permitirá hacer envío automático de la información requerida para todas las centrales de la empresa que participen en el CPF.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

---

<sup>1</sup> [Protocolo Implementacion Carga Automatica Registros CPF 2023 V4.pdf](#)

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line across the middle.

**Felipe Escobar Tapia**  
**Encargado Suplente**  
**Acciona Energía Chile Holdings, S.A.**